

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## JAZZ PLUS

Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 1 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: JAZZ PLUS  
Sustancia Activa: TEFLUTRIN 0,5% p/p [GR]  
Nº de Registro: 17502

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticida

**Usos desaconsejados:**  
**Usos distintos a los aconsejados.**

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

##### Identificación de la empresa:

Empresa: **ADAMA Agriculture España S.A**  
Dirección: Calle Príncipe de Vergara 110- 5ª planta, 28002  
Población: Madrid  
Provincia: Madrid  
Teléfono: +34-91-5852380  
Fax: +34-91-5852310  
E-mail: msdsiberia@adama.com  
Web: <https://www.adama.com>

##### Responsable de la puesta en el mercado:

Empresa: **Exclusivas Sarabia**  
Dirección: Pol. Ind. La Litera · Autovía A2, Km.441,6  
Población: 22520 Fraga  
Provincia: Huesca (Spain)  
Teléfono: +34 973 73 73 77  
E-mail: [sarabia@sarabia.eu](mailto:sarabia@sarabia.eu)  
Web: [www.sarabia.eu](http://www.sarabia.eu)

#### 1.4 Teléfono de emergencia: (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Indicaciones de peligro:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## JAZZ PLUS

Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 2 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

### Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido o el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizados.

### Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### Frases-Tipo suplementarias (Anexos II y III del Reglamento 547/2011):

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:- 10 m con cubierta vegetal para hortalizas del género Brassica (brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo, col, col china), lechuga y similares, berenjena, tomate, sandía, melón;- 10 m con cubierta vegetal o 20 m sin cubierta para zanahoria, rábano, nabo, colinabo, hinojo, apio;- 10 m para judía verde, haba verde, remolacha azucarera, girasol, tabaco, soja;- 5 m para maíz, maíz dulce, sorgo, algodón, guisante verde.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:- 5 m para todos los cultivos (para proteger a las abejas).

SPe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo.

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

SPe 8: Peligroso para las abejas./ No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo./Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento./No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración./ No aplicar antes de su floración, no aplicar durante los 10 días previos a la floración.

### Contiene:

Teflutrina (ISO), (1RS, 3RS)-3-[(Z)-2-cloro- 3,3,3-trifluoroprop-1- enil]-2,2-dimetilciclopropano-carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluoro-4-metilbencilo

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## JAZZ PLUS

Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 3 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Índice: 607-723-00-6 N. CAS: 79538-32-2	Teflutrina (ISO), (1RS, 3RS)-3-[(Z)-2-cloro-3,3,3-trifluoroprop-1-enil]-2,2-dimetilciclopropano-carboxilato de 2,3,5,6-tetrafluoro-4-metilbencilo	0.4 - 1 %	Acute Tox. 1, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 2, H300 - Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Transportar a la víctima al exterior.

#### Contacto con los ojos.

Enjuagar bien con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Consultar con un médico.

#### Contacto con la piel.

Lavar la piel con agua y jabón. En caso de irritación de la piel o reacciones alérgicas, llamar a un médico.

#### Ingestión.

Limpiar la boca con agua y beber a continuación abundante agua.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Síntomas: Ninguno conocido.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota para el personal médico: Tratar los síntomas.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Utilizar medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y al entorno.

##### Medios de extinción no apropiados:

No esparcir el material derramado con chorros de agua a alta presión.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### Riesgos especiales.

Peligros específicos que presenta el producto químico: No hay información disponible.

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## JAZZ PLUS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 4 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

### Equipo de protección contra incendios.

El personal de lucha contra incendios debe utilizar un aparato de respiración autónomo y traje de aproximación de protección completa en la lucha contra incendios. Utilizar equipos de protección personal.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Precauciones individuales: Asegurar una ventilación adecuada.

Para el personal de emergencia: Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Precauciones relativas al medio ambiente: Para obtener más información ecológica, ver el apartado 12.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Métodos de contención: Prevenir más fugas o vertidos si se puede hacer de forma segura.

Métodos de limpieza: Recoger por medios mecánicos y depositar en recipientes apropiados para su eliminación.

Prevención de peligros secundarios: Limpiar bien los objetos y lugares contaminados, observando las normativas medioambientales.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Referencia a otras secciones: Para más información, ver la sección 8. Para más información, ver la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Recomendaciones para una manipulación sin peligro: Evitar la generación de polvo. Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Evítense el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Consideraciones generales sobre higiene: Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Solo para uso profesional. Consulte la etiqueta del producto para conocer las condiciones de uso aprobadas.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## JAZZ PLUS

Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 5 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>
<b>Usos:</b>	<b>Insecticida</b>
<b>Protección respiratoria:</b>	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
<b>Protección de las manos:</b>	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)
Tiempo de penetración (min.):	> 480
Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>	
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.	
<b>Protección de la piel:</b>	
EPI:	Ropa de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido

Color: Blanco crudo

Olor: Dulce

Umbral olfativo: No disponible

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No disponible

Inflamabilidad: No fácilmente inflamable (método EEC A10)

Límite inferior de explosión: No disponible

Límite superior de explosión: No disponible

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## JAZZ PLUS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 6 de 10

Fecha de impresión: 07/06/2022

Punto de inflamación: No disponible  
Temperatura de auto-inflamación: 384-394 (Method A16 of commission Directive 92/69/EEC)  
Temperatura de descomposición: No disponible  
pH: 8.9-9.9 (1%)  
Viscosidad cinemática: No disponible  
Solubilidad: No disponible  
Hidrosolubilidad: No disponible  
Liposolubilidad: No disponible  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No disponible  
Presión de vapor: No disponible  
Densidad absoluta: No disponible  
Densidad relativa: 0.736-0.792 (CIPAC MT 186)  
Densidad de vapor: No disponible  
Características de las partículas: No disponible

### 9.2 Otros datos.

Viscosidad: No disponible  
Propiedades explosivas: No explosivo  
Propiedades comburentes: No hay datos disponibles  
Punto de gota: No disponible  
Centelleo: No disponible  
% Sólidos: No disponible

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

No hay información disponible.

### 10.2 Estabilidad química.

Estabilidad: No hay información disponible.

Sensibilidad a impactos mecánicos: Ninguno/a

Sensibilidad a descargas estáticas: Ninguno/a

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Ninguno durante un proceso normal.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Ninguno conocido, en base a la información facilitada.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Ninguno conocido, en base a la información facilitada.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ninguno conocido, en base a la información facilitada.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

DL50 oral mg/kg (Rata) : > 2000 Método: OCDE 401

DL50 cutánea mg/kg (Rata) : > 2000 Método: OCDE 402

CL50 por inhalación mg/l (Rata) : > 5

Corrosión o irritación cutáneas (Conejo) : No irritante para la piel Método: OCDE 404

Lesiones oculares graves o irritación ocular (Conejo) : no irritante para los ojos Método: OCDE 405

Sensibilización (Cobaya) : No es sensibilizante cutáneo Método: OCDE 406

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## JAZZ PLUS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 7 de 10

Fecha de impresión: 07/06/2022

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

Peces CL50 96 horas mg/l : 0.42 trucha arco iris Método: OCDE 203

Crustáceos CE50 48 horas mg/l : 0.54 Daphnia magna Método: OCDE 202

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

Agua DT50 días (Teflutrina): 60 - 203

Terrestre DT50 días (teflutrina): 48-151

### 12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua) Log Pow (Teflutrina): 6.4

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Los componentes de esta formulación no cumplen los criterios para su clasificación como PBT o mPmB

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Propiedades disruptivas endocrinas: No hay información disponible.

### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## JAZZ PLUS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 8 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### 14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3077

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE TEFLUTRINA (ISO) (1RS, 3RS)-3-[(Z)-2-CLORO- 3,3,3-TRIFLUOROPROP-1- ENIL]-2,2-DIMETILCICLOPROPANO-CARBOXILATO DE 2,3,5,6-TETRAFLUORO-4-METILBENCILO), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE TEFLUTRINA (ISO) (1RS, 3RS)-3-[(Z)-2-CLORO- 3,3,3-TRIFLUOROPROP-1- ENIL]-2,2-DIMETILCICLOPROPANO-CARBOXILATO DE 2,3,5,6-TETRAFLUORO-4-METILBENCILO), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3077, SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE TEFLUTRINA (ISO) (1RS, 3RS)-3-[(Z)-2-CLORO- 3,3,3-TRIFLUOROPROP-1- ENIL]-2,2-DIMETILCICLOPROPANO-CARBOXILATO DE 2,3,5,6-TETRAFLUORO-4-METILBENCILO), 9, GE III

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

#### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 kg

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## JAZZ PLUS



Versión 1 Fecha de emisión: 22/04/2020

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 07/06/2022

Página 9 de 10  
Fecha de impresión: 07/06/2022

IMDG cantidad limitada: 5 kg  
ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 1 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 1

Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2

Acute Tox. 2 : Toxicidad oral aguda, Categoría 2

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificaciones en los primeros auxilios (SECCIÓN 4.1).
- Modificación de los síntomas (SECCIÓN 4.2).
- Modificación de las medidas de atención médica (SECCIÓN 4.3).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.1).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.3).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



## JAZZ PLUS

**Versión 1**      **Fecha de emisión: 22/04/2020**

**Versión 2 (sustituye a la versión 1)**

**Fecha de revisión: 07/06/2022**

**Página 10 de 10**

**Fecha de impresión: 07/06/2022**

- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.1).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.2).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.3).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.4).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.5).
- Modificación de la información de las condiciones estabilidad y reactividad (SECCIÓN 10.6).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

### **Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:**

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.